



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, D. PABLO JUAN CALVO LISTE y D. JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La firma del "Acuerdo entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la Agenda Urbana, y políticas de cuidados y apoyo a la cultura" tendrá una serie de consecuencias inmediatas.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El Gobierno dispondrá de los remanentes financieros de los ayuntamientos que actualmente se encontrarían "congelados". Así las cosas, el Gobierno obtendrá una inyección de liquidez extraordinaria.

Estos remanentes financieros de los municipios procedían de los importes de presupuestos no ejecutados. Esta medida en su momento fue muy criticada. Sin embargo, ha demostrado ser un sistema efectivo para reducir el déficit municipal. Así las cosas, este remanente financiero se ha generado con el "perjuicio" de los habitantes de los municipios que no han disfrutado de esas inversiones que ya se habrían presupuestado.

Partiendo de esta situación, se plantea la siguiente:

PREGUNTA

1. Tras la firma del "Acuerdo entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la Agenda Urbana, y políticas de cuidados y apoyo a la cultura", cuyo objeto no es otro que la disposición de los remanentes municipales por parte del ejecutivo, ¿tiene intención el Gobierno de promover la modificación de la *Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera*, y la *Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo*?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de agosto de 2020.

VºBº Doña Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

D. Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado GPVOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

D. Pablo Juan Salvo Liste.

Diputado GPVOX.

D. José María Sánchez García.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Diputado GPVOX.